

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 650-02 que designa al Ing. Agrón. Patricio Antonio Tavárez, Administrador del Proyecto La Cruz de Manzanillo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 650-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Agrón. Patricio Antonio Tavárez, queda designado Administrador del Proyecto La Cruz de Manzanillo, en sustitución del Agrón. Miguel Estévez.

ARTICULO 2.- Se derogan los Artículos 2 y 3 del Decreto No. 644-00.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 651-02 que nombra al señor Mamerto Guzmán, Ayudante Civil del Presidente de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 651-02